

Consejo Económico y Social

Distr. LIMITADA

E/CN.17/1997/L.5/Rev.1 22 de abril de 1997

ESPAÑOL

ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE Quinto período de sesiones 8 a 25 de abril de 1997 Tema 4 del programa

PREPARATIVOS DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL PARA REALIZAR UN EXAMEN Y UNA EVALUACIÓN GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 21

Informe resumido del diálogo con las mujeres

(14 de abril de 1997)

<u>Presidenta</u>: Embajadora Monika Linn-Locher (Suiza), Vicepresidenta de la

Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

Moderadora: Sra. Bella Abzug, Presidenta de la Organización de Mujeres para el

Medio Ambiente y el Desarrollo, Estados Unidos de América

<u>Ponentes</u>: Hicieron exposiciones las representantes de las siguientes

organizaciones de mujeres: Asociación de Mujeres Campesinas de

Nigeria; Grupo de Trabajo sobre Mujeres, Alimentación y

Agricultura/Vía Campesina (Estados Unidos); Asociación de Europa Central y Oriental para el Consumo y la Producción Sostenibles (Polonia); Red de Defensa de la Humanidad (Brasil); Movimiento para

la Seguridad Nuclear (Federación de Rusia); Campaña de las organizaciones no gubernamentales pro Consejo de la Tierra (Canadá); Centro Parzent (Pakistán); Red Thread (Guyana).

EXPOSICIONES

La mujer está representada en los nueve grupos principales definidos en el Programa 21 y es un exponente de todos ellos. Mujeres de todas las clases, razas, origen étnico y geográfico son agentes catalizadores de la defensa del medio ambiente y la democracia. Sin embargo, al cabo de dos años de haberse celebrado la Conferencia de Beijing de 1995 y a cinco años de la celebración de

E/CN.17/1997/L.5/Rev.1 Español Página 2

la Conferencia de Río, la mujer sigue constituyendo la mayoría de los pobres, los desposeídos y los subalimentados. En el diálogo sostenido con los representantes de los gobiernos, las mujeres pusieron de relieve estos problemas y los obstáculos a que se enfrentaban para resolverlos, y formularon recomendaciones para la adopción de medidas en el futuro.

Actividades

La mujer logró que se le dedicara un Principio en la Declaración de Río, un capítulo y más de 170 referencias en las actividades principales recomendadas en todo el Programa 21. A partir de entonces, la mujer aseguró que el análisis integral basado en el género permeara el proceso y los documentos de otras conferencias internacionales, en particular la Plataforma de Acción de Beijing aprobada en 1995. La mujer ha emprendido o dirigido, por ejemplo, iniciativas como:

- El cónclave de mujeres ha propiciado la participación de la mujer en negociaciones internacionales y en la formulación de políticas.
- La Conferencia de Beijing de 1995 facilitó que se señalaran a la atención la pobreza y sus efectos en la vida de las mujeres.
- En la Cumbre sobre el microcrédito, celebrada en Washington, D.C. en 1997, se destacó la importancia de conceder créditos a las mujeres pobres. Como resultado de la Cumbre se adoptó la decisión de proporcionar microcréditos a la población pobre por la suma de 21.700 millones de dólares hasta el año 2005.
- En la Cumbre Alimentaria de la Mujer se destacaron los vínculos existentes entre el desarrollo sostenible y la seguridad alimentaria mundial.
- En todo el mundo se han puesto en marcha con éxito iniciativas locales que complementan el Programa 21 y han contribuido a fortalecer los mecanismos que ayudan a integrar a la mujer en los procesos de adopción de decisiones y a modificar las modalidades de producción y consumo no sostenibles.

<u>Obstáculos</u>

El desarrollo sostenible no se puede lograr sin la presencia fundamental de la mujer. De ahí que las desigualdades y prejuicios de que es objeto sean también una traba al progreso general hacia la sostenibilidad. Entre otros obstáculos concretos se cuentan la falta de representación, las dificultades para obtener créditos y diversas cuestiones relacionadas con la pobreza, el comercio y la deuda.

- Aunque las mujeres constituyen más del 50% de la población mundial, su participación en los gobiernos de todo el mundo es muy inferior a esa proporción.

- La participación de las organizaciones no gubernamentales en las Naciones Unidas es limitada y apenas se permite que se escuche la importante voz de las mujeres.
- La falta de créditos destinados a la mujer impide que ésta alcance la independencia financiera.
- Los obstáculos que impiden a la mujer acceder a la propiedad de la tierra no sólo limitan sus perspectivas de independencia financiera sino que constituyen también factores desalentadores de las prácticas sostenibles.
- Los desequilibrios comerciales y las crisis de la deuda agravan los problemas relacionados con la pobreza, que afectan especialmente a la mujer.
- La creciente importancia que se atribuye a los alimentos por ser productos básicos y a la agroindustria surte efectos negativos en la agricultura sostenible y en la seguridad alimentaria mundial. Ello trae consigo consecuencias de consideración para las mujeres agricultoras, así como para el bienestar de las mujeres y los niños en general.
- Las pruebas que se efectúan con materiales tóxicos, la contaminación radiactiva y el uso de plaguicidas violan los derechos de la mujer en materia de salud y reproducción.
- Los derechos de las mujeres indígenas no se reconocen.
- Las tendencias actuales de la publicidad denigran a la mujer y contribuyen al establecimiento de modalidades de producción y consumo no sostenibles.

<u>Prioridades</u>

Las representantes propusieron las siguientes prioridades que han de ser examinadas por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otros participantes en el proceso del desarrollo sostenible:

- Mecanismos que fomenten la representación de la mujer en el gobierno.
- Acceso a los créditos para emancipar a la mujer y combatir la pobreza.
- Iqualdad de acceso a la educación.
- Eliminación de subsidios y fijación de impuestos que contrarresten la publicidad comercial encaminada a establecer estereotipos de los géneros.
- Aprendizaje basado en las iniciativas locales relacionadas con la ejecución del Programa 21.

- Gestiones orientadas a la adopción de medidas para atender a las zonas industriales muy contaminadas y de otros riesgos para el medio ambiente, como los desechos radiactivos.

DIÁLOGO

Formularon declaraciones los representantes de los siguientes Gobiernos: Australia, Canadá, China, Cuba, Egipto, Filipinas, Finlandia, Noruega, Países Bajos, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia y Suiza. También formularon declaraciones los representantes del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y de la organización no gubernamental Campaña Internacional para la Tierra.

Algunos representantes de los gobiernos describieron sus actividades de microfinanciación (Australia, Bangladesh, Países Bajos y Suiza) y de incorporación de la problemática de la mujer en sus programas generales (China y Filipinas). Otros calificaron a la pobreza de obstáculo principal para alcanzar las metas fijadas en la Conferencia de Beijing e instaron a los países a que crearan más capacidades para dar instrucción a la mujer y prestaran especial atención a las mujeres de las comunidades indígenas (Perú). La representante del INSTRAW se refirió a las cuestiones relacionadas con la pobreza que afectaban a las mujeres.

Varios representantes de los gobiernos examinaron también el papel de la mujer en la producción agrícola (Suecia) y en el comercio, incluidos los países cuyas economías se basaban en la exportación y el monocultivo (Cuba y Países Bajos), la seguridad alimentaria y las políticas hostiles en materia de alimentación (Cuba). El representante de un gobierno hizo notar los vínculos existentes entre el transporte transfronterizo de materiales peligrosos y la salud de las mujeres (Australia).

Los representantes de varios gobiernos se refirieron a la importancia de analizar las funciones que desempeña el hombre y el concepto que tiene de sí mismo en la sociedad (Suecia). Los representantes de algunos gobiernos observaron que las cuestiones relacionadas con el género requerían la formulación de políticas destinadas tanto al hombre como a la mujer (Noruega y Suecia). Por ejemplo, en algunos países se otorga al hombre licencia por el nacimiento de un hijo (Noruega).

El representante de un gobierno señaló que, en lo que respectaba a los problemas relacionados con el medio ambiente, no era factible designar las zonas muy contaminadas a nivel regional o mundial y que, en la mayoría de los casos, los propios países tendrían que ocuparse de esas designaciones (Egipto). Los representantes de algunos gobiernos señalaron que las conclusiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer debían incorporarse a las decisiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (Finlandia).

TAREAS URGENTES Y RECOMENDACIONES PROPUESTAS A LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

- Garantizar la participación plena y en pie de igualdad de la mujer en la adopción de decisiones en todas las instancias de todas las esferas sociales, políticas y económicas.
- Comprometer los recursos necesarios y establecer objetivos a plazo fijo para la plena integración de la mujer en el establecimiento de políticas, instituciones, mecanismos y en la ejecución y evaluación de todos los planes de desarrollo sostenible futuros.
- Velar por que las contribuciones reproductiva y productiva de la mujer se midan, valoren e integren en el sistema de cuentas nacionales y en el cálculo de la riqueza nacional.
- Determinar cuáles son las zonas industriales muy contaminadas y preparar un plan para su descontaminación.
- Reglamentar la publicidad comercial y establecer instrumentos para la lucha contra sus efectos negativos.
- Garantizar que las negociaciones en marcha en relación con el acuerdo multilateral sobre inversiones aborden de igual modo los derechos y las obligaciones de las empresas en los procesos de desarrollo sostenible.
- Establecer un mecanismo en la Comisión encargado de supervisar y orientar las actividades de la Organización Mundial del Comercio.
- Asignar el 1% de la financiación total distribuida por intermedio del Banco Mundial, los bancos regionales de desarrollo y otras instituciones financieras internacionales para apoyar a la mujer rural que constituye el porcentaje mayor de los 1.300 millones de pobres del mundo.
- Apoyar sistemas de educación, salud, recreación, guarderías y otros elementos de la infraestructura apropiados y justos en lo referente al género establecidos por y para las comunidades rurales.
- Fomentar la "agricultura sostenible" en lugar de la "sostenibilidad de la agricultura".
- Afirmar y comprometerse a cumplir la meta establecida en la Cumbre sobre microcrédito (Washington, D.C., febrero de 1997) de recaudar 21.700 millones de dólares para asegurar que para el año 2005 100 millones de las mujeres más pobres del mundo y sus familias reciban crédito para asegurarse empleo por cuenta propia.
- Eliminar los obstáculos existentes en materia de legislación, políticas, administración y costumbres que impiden la igualdad de derechos de la mujer a los recursos naturales, incluido el acceso a la tierra y su control sobre ella (y otras formas de propiedad), al crédito, la herencia, la información y la nueva tecnología.

- Exigir a los gobiernos que cumplan su obligación de presentar informes a la Comisión y mejorar los vínculos con otros órganos del Consejo Económico y Social, como la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.
- Examinar y dar solución a los efectos que para el organismo y el modo de vida de la mujer tienen las políticas y programas de los sectores público y privado en materia de investigación genética, bioexploración, biocomercio y biotecnología.
- Reafirmar el papel de la mujer en las actividades de ejecución del Programa 21. Al hacerlo, la Comisión deberá examinar ejemplos en que las gestiones realizadas para aumentar su participación hayan tenido éxito y difundir ampliamente esta información.
